AVISO DE CONVOCATORIA
CONCURSO DE MERITOS CMA-001-2024

1. **ENTIDAD CONTRATANTE:** Municipio Valle del Guamuez – Secretaria de hacienda y desarrollo económico

2. **DIRECCIÓN**: Calle 7 No. 5-20 Centro - Valle del Guamuez (La Hormiga) Putumayo

3. **CORREO ELECTRÓNICO**: juridica@valledelguamuez-putumayo.gov.co

4. **CELULAR:** (+57)310 425 9180 – (+57) 314 299 6065

5. **NÚMERO DE PROCESO:** Concurso De Méritos CMA-001-2024

6. **OBJETO:** "CONTRATAR UN INTERMEDIARIO DE SEGUROS PARA QUE REALICE LA ADMINISTRACIÓN, ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA AL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ EN EL MANEJO INTEGRAL DE SU PROGRAMA DE SEGUROS Y DE AQUELLAS PÓLIZAS EN LAS CUALES ÉSTE SEA TOMADOR, ASÍ COMO PARA LA INTERMEDIACIÓN EN LA CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS QUE CUBRIRÁN LOS RIESGOS A LOS QUE SE ENCUENTRAN EXPUESTOS LAS PERSONAS, BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DEL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ , ASÍ COMO DE AQUELLOS POR LOS CUALES SEAN O FUEREN LEGALMENTE RESPONSABLES".

7. **MODALIDAD DE SELECCIÓN:** Concurso De Méritos

8. **PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución será de un (1) año, contado a partir de la fecha de suscripción del contrato y cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución. No obstante, la vinculación de este intermediario con el Municipio, se prolongará hasta la fecha de vencimiento de los seguros expedidos por primera vez o prorrogados con su intervención.

9. **FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA:** De acuerdo a lo estipulado en los pliegos de condiciones definitivos definido por el Municipio.

10. **LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:** Oficina Jurídica Municipal- Calle 7 No. 5-20 Centro - Valle del Guamuez (La Hormiga) Putumayo

Este principio se debe aplicar en relación con los beneficios establecido en la ley 816 de 2003 para estipular la industria nacional de acuerdo con los bienes y servicios de nuestro socio comercial reciben el mismo puntaje adicional que los colombianos. También se aplica la regla de desempate establecidas en el Decreto 1082 de 2015.

Teniendo en cuenta los anteriores lineamientos del Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación (versión M-MACPC-12) del Colombia Compra, a continuación, se presenta la tabla de acuerdos comerciales vigentes en Colombia, con la respectiva verificación de aplicabilidad:

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	Si	No	No	No
	México	No	No	No	No
	Perú	Si	No	Si	No
Canadá		No	No	No	No
Chile		Si	No	No	No
Corea		No	No	No	No
Costa Rica		Si	No	No	No
Estados Unidos		No	No	No	No
Estados AELC		Si	No	Si	No
México		No	No	No	No
Triángulo Norte	El Salvador	No	No	No	No
	Guatemala	Si	Si	No	Si
	Honduras	No	No	No	No
Unión Europea		Si	No	No	No
Comunidad Andina		SI	SI	NO	SI

14. **CONDICIONES GENERALES DEL PROCESO:** Para participar en el presente proceso de contratación se deben cumplir los requisitos de orden jurídico, económico y técnico señalados en su orden en el capítulo de requisitos habilitantes contenidos en el proyecto de pliego de condiciones.

15. **INDICACIÓN SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A LA PRECALIFICACIÓN:** Teniendo en cuenta la modalidad de selección del presente proceso la cual corresponde a un concurso de méritos, no se aplicará la precalificación.

16. **CRONOGRAMA DEL PROCESO:**

15. Audiencia pública para la apertura de la propuesta económica del primer elegible.	14 de enero de 2025 hora 8:00 am	Alcaldía Municipal Oficina Jurídica.
16. Respuesta a las observaciones y Publicación del informe final de evaluación.	15 de enero de 2025	Alcaldía Municipal Oficina Jurídica.
17. Adjudicación del proceso.	16 de enero de 2025	Alcaldía Municipal Oficina Jurídica www.contratos.gov.co
18. Publicación del acto de adjudicación.	16 de enero de 2025	Alcaldía Municipal Oficina Jurídica www.contratos.gov.co
19. Celebración del contrato.	Dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de la adjudicación.	Alcaldía Municipal Oficina Jurídica www.contratos.gov.co
20. Cumplimiento de los requisitos para el perfeccionamiento y ejecución.	Dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la suscripción del contrato	Alcaldía Municipal Oficina Jurídica www.contratos.gov.co

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones.

Dado en el Valle del Guamuez – Putumayo, a los seis (6) días del mes de diciembre de 2024.